



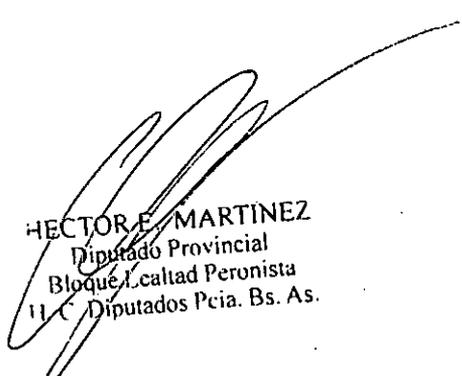
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por un nuevo aniversario del día mundial de la información sobre el Desarrollo, instituido por las Naciones Unidas para el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos del Milenio, reclamando al Poder Ejecutivo Provincial informe en cada nuevo aniversario el estado de situación sobre el cumplimiento de tales objetivos.


HECTOR E. MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Unidad Peronista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En el año 2000, los líderes mundiales se comprometieron a lograr ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015, tanto en el ámbito de la salud, la educación o en la lucha contra la pobreza. Esa ambiciosa agenda ha contribuido ya a mejorar la vida de muchas personas en el mundo y a impulsar el desarrollo en países pobres.

Algunos de esos Objetivos se han alcanzado ya o están a punto de lograrse, sin embargo, en otros queda mucho trabajo por hacer para conseguirlos en esa fecha e, incluso, extender esos avances más allá de la fecha propuesta. En ese sentido, el Secretario General estableció en 2012 el Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas, entre otras iniciativas, con el fin de apoyar la agenda para el desarrollo después de 2015.

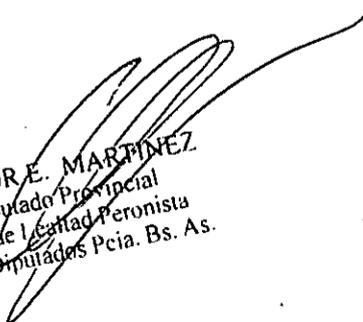
Disponer de información amplia, puntual y relevante acerca de todos los asuntos vinculados al desarrollo, así como un mayor acceso a la tecnología y a las nuevas vías de comunicación que han surgido, contribuirá a avanzar en los esfuerzos por mejorar las vidas de las personas, sobre todo en las regiones con menos recursos.

La UNESCO, el PNUD y otras muchas agencias y programas de la ONU que promueven el desarrollo a nivel social, económico o educativo, entre otras áreas, han subrayado en numerosas ocasiones la importancia de la tecnología y la información para el progreso individual y colectivo.

La Asamblea General instituyó en 1972 el 24 de octubre como Día Mundial de Información sobre el Desarrollo para concienciar a la opinión pública mundial sobre los problemas y las necesidades de desarrollo y haciéndolo coincidir con el Día de las Naciones Unidas, aniversario de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, creada en 1970.

Para la Asamblea, la mejora de la difusión de la información y la movilización de la opinión pública, especialmente de la juventud, es un factor importante para lograr un mejor conocimiento de los problemas generales del desarrollo.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta, la situación descrita y conocida por todos, es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


HECTOR E. MARTÍNEZ
Diputado Provincial
Bloque Libertad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.